

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36566 GRANITOS PRIM BARQUERO, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 25/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Antonio Acedo Balsera contra la empresa Granitos Prim Barquero, S.L., con CIF B-06178859, se ha dictado el día 8 de noviembre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.206,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Badajoz, 8 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110082402-1